



... Y Senado aprueba Ley Antilavado

En medio de acusaciones de la oposición de persecución e invasión a la privacidad de los ciudadanos, el pleno Senado aprobó esta noche la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, conocida como Ley Antilavado, con lo que se dota de mayores facultades a la Unidad de Inteligencia

Financiera UIF para investigar y congelar cuentas ante la presunción de posibles delitos que impliquen operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Con 64 votos a favor, 13 en contra y 19 abstenciones, los senadores aprobaron esta ley donde se eliminó del dictamen toda referencia a terrorismo, como se establecía en el proyecto original ● (A. Pérez)